

La nueva factura de la luz

3. LOS CONSUMIDORES DOMÉSTICOS ¿Cómo me afectan los cambios?



Consumidores domésticos (conectados en baja tensión con potencia contratada hasta 15 kW)

¿Cómo me afectan las nuevas tarifas?

Al unificarse los peajes vigentes del grupo 2 en un solo peaje, todos los consumidores domésticos pasan a tener el mismo precio del peaje:

- La facturación de peajes y cargos se reducirá para los consumidores que hasta ahora no tenían discriminación horaria (unos 19 millones de consumidores)
- ➤ la factura de peajes y cargos aumentará para los consumidores que ya estaban acogidos a la discriminación (unos 10 millones), y tenían un precio mucho más barato.

Consumidores domésticos (conectados en baja tensión con potencia contratada hasta 15 kW)

¿Cómo va a cambiar el precio de mi contrato de suministro?

- En el caso de los consumidores acogidos al PVPC (precio voluntario para el pequeño consumidor), los comercializadores de referencia deberán aplicar los nuevos precios establecidos para los términos de potencia y energía del PVPC, con los tramos horarios indicados anteriormente.
- En el caso de consumidores en el mercado libre, el comercializador debe adaptar el precio del contrato para incorporar la diferencia de costes regulados, pudiendo optar entre:
 - A. Adaptar el precio del contrato a los nuevos periodos de energía y potencia.
 - B. Mantener los tramos de precios que el consumidor tuviera acordado previamente en su contrato (precio fijo todo el día, precios diferentes entre semana/fin de semana, etc), trasladando al precio la diferencia de costes que resultaría para su perfil de consumo.

El cualquier caso, el comercializador deberá comunicar estos cambios al consumidor con la suficiente antelación.



¿Qué pasará con mi factura?

- Si no estoy acogido a discriminación horaria
 - ✓ La facturación de peajes, cargos y pagos por capacidad se reducirá para el consumidor medio con potencia contratada inferior a 10 kW (actual peaje 2.0 A), aproximadamente, 17 €/año, antes de impuestos.
 - La facturación de peajes, cargos y pagos por capacidad se reducirá para el consumidor medio con potencia contratada comprendida entre 10 kW y 15 kW (actual peaje 2.1 A), aproximadamente, 197 €/año, antes de impuestos.

Consumidor medio del peaje 2.0 A

Situación vigente (2.0 A)		Nueva	a estructura (2	2.0 TD)
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
3,95		3,9	95	3,95
2.100	-[601	553	945

Datos de contrato	
Potencia contratada (kW) (A)	
Energía consumida (kWh) (B)	

Precios regulados	! .	
Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)		38,043426
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)		0,044027
Precio unitario pagos por capacidad (E)		0,004630
Coeficiente de pérdidas (%) (F)		17,1%

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
3	30,67	72660	1,424359
,	0,133118	0,041772	0,006001
)	0,001780	0,000297	0,000000
)	16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada
Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]
Por energía (€) (H) = (B) * (D)
Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]
Total

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
	121,16		5,63	126,78
	80,05	23,11	5,67	108,83
1	1,25	0,19	-	1,44
	202,45	23,30	11,30	237,05

Diferencia respecto facturación vigente	
En euros	- 17,06
En porcentaje	-6,7%

150,27 92,46 11,38 254,11



Consumidor medio del peaje 2.1 A

Situación vigente (2.1 A)

Datos de contrato
Potencia contratada (kW) (A)
Energía consumida (kWh) (B)

12,00
 7.500

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
12	12,00	
2.359	2.005	3.136

Precios regulados
Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)
Precio unitario pagos por capacidad (E)
Coeficiente de pérdidas (%) (F)

44,444710
0,057360
0,004630
17,0%

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
30,67	72660	1,424359
0,133118	0,041772	0,006001
0,001780	0,000297	0,000000
16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada
Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]
Por energía (€) (H) = (B) * (D)
Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]
Total

533,34	
 430,20	_
 40,63	
1.004,17	

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
368,07		17,09	385,16
314,05	83,74	18,82	416,61
4,90	0,69	-	5,59
687,02	84,43	35,91	807,36

Diferencia respecto facturación vigente	
En euros	- 196,81
En porcentaje	-19,6%

¿Qué pasará con mi factura?

- Si estoy acogido a discriminación horaria
 - La facturación de peajes, cargos y pagos por capacidad **aumentará** para el consumidor medio con potencia contratada inferior a 10 kW, aproximadamente, **24 €/año**, para la discriminación de dos periodos (DHA) y **46 €/año** y para la de tres periodos (DHS), antes de impuestos.
 - La facturación de peajes, cargos y pagos por capacidad se reducirá para el consumidor medio con potencia contratada comprendida entre 10 kW y 15 kW, aproximadamente, 72 €/año para la discriminación de dos periodos (DHA) y 110 €/año y para la de tres periodos (DHS), antes de impuestos.

Potencia contratada (P)	Peaje vigente	Impacto anual en la factura (€)
P ≤ 10 kW	2.0 DHA	+ 24 €/año
P ≤ 10 KVV	2.0 DHS	+ 46 €/año
10 kW < P ≤ 15 kW	2.1 DHA	- 72 €/año
TO KAA < b ≥ 12 KAA	2.1 DHS	- 110 €/año



Consumidor medio del peaje 2.0 DHA

Situación vigente (2.0 DHA)

Datos de contrato	
Potencia contratada (kW) (A)	
Energía consumida (kWh) (B)	

Periodo 1	Periodo 2
4,47	
1.479	1.751

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
4,47		4,47
831	802	1.597

Precios regulados	
Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)	
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)	
Precio unitario pagos por capacidad (E)	
Coeficiente de pérdidas (%) (F)	

Periodo 1	Periodo 2
38,043426	
0,062012	0,002215
0,004771	0,000805
16,7%	15,1%

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
30,67	'2660	1,424359
0,133118	0,041772	0,006001
0,001780	0,000297	0,000000
16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada
Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]
Por energía (€) (H) = (B) * (D)
Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]
Total

Periodo 1	Periodo 2	Total
169,	99	169,99
91,73	3,88	91,73
8,23	1,62	8,23
269,95	5,50	275,45

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
137	,06	6,36	143,42
110,61	33,52	9,58	153,71
1,73	0,28	-	2,00
249,39	33,80	15,95	299,14

Diferencia respecto facturación vigente	
En euros	23,68
En porcentaje	8,6%



Consumidor medio del peaje 2.0 DHS

Situación vigente (2.0 DHS)

Datos de contrato
Potencia contratada (kW) (A)
Energía consumida (kWh) (B)

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
5,11		
2.092	1.774	2.147

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
5,11		5,11
1.166	1.152	3.695

	Precios regulados		
	Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)		
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)			
	Precio unitario pagos por capacidad (E)		
	Coeficiente de pérdidas (%) (F)		

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
38,04		
0,062012	0,002879	0,000886
0,004771	0,001087	0,000644
17,0%	18,3%	13,6%

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
30,67	72660	1,424359
0,133118	0,041772	0,006001
0,001780	0,000297	0,000000
16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada
Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]
Por energía (€) (H) = (B) * (D)
Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]
Total

Periodo 1	Periodo 2		Total
194,27			194,27
129,72	5,11	1,90	136,73
11,68	2,28	1,57	15,53
335,66	7,39	3,47	346,52

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
156	,63	7,27	163,90
155,24	48,12	22,17	225,54
2,42	0,40	-	2,82
314,29	48,52	29,45	392,26

Diferencia respecto facturación vigente	
En euros	45,73
En porcentaje	13,2%



Consumidor medio del peaje 2.1 DHA

Situación vigente (2.1 DHA)

Datos de contrato	
Potencia contratada (kW) (A)	
Energía consumida (kWh) (B)	

Periodo 1	Periodo 2
12,19	
5.589	8.113

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
12,19		12,19
3.442	3.150	7.111

Precios regulados
Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)
Precio unitario pagos por capacidad (E)
Coeficiente de pérdidas (%) (F)

Periodo 1	Periodo 2
44,444710	
0,074568	0,013192
0,004771	0,000805
16,6%	15,0%

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
30,672660		1,424359
0,133118	0,041772	0,006001
0,001780	0,000297	0,000000
16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada		
	Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]	
	Por energía (€) (H) = (B) * (D)	
	Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]	
	Total	

Periodo 1	Periodo 2	Total
541,69		541,69
416,79	107,03	523,82
31,09	7,51	38,60
989,58	114,54	1.104,12

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
373	,84	17,36	391,20
458,14	131,59	42,67	632,40
7,15	1,09	-	8,24
839,12	132,68	60,03	1.031,84

Diferencia respecto facturación vigente		
En euros	- 72,28	
En porcentaje	-6,5%	

Consumidor medio del peaje 2.1 DHS

Situación vigente (2.1 DHS)

Datos de contrato
Potencia contratada (kW) (A)
Energía consumida (kWh) (B)

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
12,23		
5.513	5.099	4.588

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
12,	12,23	
3.158	3.153	8.888

Precios regulados
Término de potencia peajes y cargos (€/kW y año) (C)
Término de energía peajes y cargos (€/kWh) (D)
Precio unitario pagos por capacidad (E)
Coeficiente de pérdidas (%) (F)

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
44,44		
0,074568	0,017809	0,006596
0,004771	0,001087	0,000644
17,0%	18,2%	13,5%

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
30,67	1,424359	
0,133118	0,041772	0,006001
0,001780	0,000297	0,000000
16,7%	16,3%	18,0%

Facturación regulada
Por potencia (€) (G) = [(A) * (C)]
Por energía (€) (H) = (B) * (D)
Por pagos por capacidad (I) = (B)* (E) * [1 + (F)]
Total

Periodo 1	Periodo 2		Total
543,45			543,45
411,07	90,81	30,26	532,14
30,77	6,55	3,35	40,67
985,29	97,36	33,61	1.116,26

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Total
375	,05	17,42	392,47
420,41	131,70	53,34	605,45
6,56	1,09	-	7,65
802,03	132,78	70,76	1.005,57

Diferencia respecto facturación vigente	
En euros	- 110,69
En porcentaia	-9 9%

